



1414

14145

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años se solicita, como de la propia y nueva invención, a favor de D. CARLOS HÍPOLA CHINCHILLA, de nacionalidad española y domiciliado en Madrid, cuyo modelo ha de recaer sobre "PORTAMONEDAS DISTRIBUIDOR".

Memoria descriptiva

El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, de un portamonedas distribuidor, tal y como se describe a continuación y se representa gráficamente, a modo de ejemplo, en el pla-

5.



no que se acompaña.

10. Dicho plano tiene el tamaño de veintinueve por treinta y un centímetros, y en él se han representado, a escala variable, tres vistas del portamonedas distribuidor a que nos referíamos en la página anterior, que corresponden a otras tantas figuras, según se indica a continuación:

FIGURA 1 = Perspectiva centrada, o sea, vista desde un ángulo medio anterior, del referido portamonedas.

15. FIGURA 2 = Corte o sección longitudinal del mismo, por su parte media.

FIGURA 3 = Vista de lado, en la que el muelle aparece señalado esquemáticamente, para mayor claridad en la representación.

20. Para las tres figuras se han marcado una serie de elementos o partes constitutivas, por medio de letras y por orden alfabético; algunas de ellas son comunes a dos o al total de las figuras mencionadas, en la siguiente forma:

25. A = Departamento para monedas (izquierdo).

A' = id. id. id. (central).

A'' = id. id. id. (derecho).

B = Plancha tope o tapa.

30. C = Tornillos sujetadores de -B- al cuerpo del monedero.

D = Adentramiento o rebaje circular efectuado en -la tapa -B-, con objeto de facilitar el empuje de la moneda con los dedos para su salida. (izquierdo).

D' = id. id. id. (central).

35. D'' = id. id. id. (derecho).

E = Muelle, fleje o resorte que mantiene a la plan-



chita -F- en constante presión hacia la parte superior.
(izquierdo).

40. E' = id. id. id. a la planchita -F'- .
(central).

E'' = id. id. id. a la planchita -F''- .
(derecho).

F = Planchita suspensoria-empujadora de monedas.
(izquierda).

45. F' = id. id. id. (central).

F'' = id. id. id. (derecha).

G = Monedas. (En el dibujo se ha supuesto que el departamento central -A'- no tiene monedas, por lo cual, la planchita -F'- apoya directamente contra el fondo de la tapa -B-.

50.

G' = Monedas colocadas en el departamento -A2- o sea el derecho.

H = Pequeño espacio libre entre la parte anterior de la tapa y de la caja forro, a los fines que se explicarán.

55.

I = Fondo de la caja forro.

J = Parte posterior de la caja forro.

DESCRIPCION.

60.

Consiste en un depósito o caja con un número variable de departamentos cilíndricos (A, A', A''), de diámetros apropiados a las distintas monedas (G, G') a contener. Cada uno de dichos departamentos lleva un muelle o fleje (E, E', E'') que por un lado apoya sobre el fondo del monedero (I), que es común para todos los departamentos, y por el otro lado contra una planchita (F, F', F''), que suspende y empuja, por tanto, las monedas (G, G') que se colocan, apiladas, sobre ella. Los departamentos quedan semi-cerrados por medio de una tapa -B- que hace de plan-

65.



70. cha tope, sujeta por tornillos (C) a la caja forro. Esta tapa lleva unos entrantes o rebajes redondeados (D, D', D''), para facilitar el empuje con los dedos para salida de las monedas, según ya se indicó. Dicha tapa deja por su parte anterior espacio suficiente y de altura estudiada, para que puedan ir saliendo, una a una, las monedas de su departamento respectivo, como se indicará al explicar el funcionamiento.
- 75.

FUNCIONAMIENTO.

80. Este no puede ser mas sencillo: Para colocar las monedas, se toman las de un mismo importe y se van introduciendo en su departamento respectivo, bastando sólo ir las poniendo entre la tapa y la planchita suspensoria correspondiente, haciendo una ligera presión hacia abajo, hasta que se advierta que dicha plancha ya no cede, por ser señal de estar completamente lleno de monedas ese departamento.
- 85.

90. Para extraerlas, se hace resbalar la llana del dedo pulgar sobre la superficie de la moneda que se desea, haciéndola saltar y quedando la siguiente moneda en la misma posición que la anterior para poder volver a efectuar dicha operación.

VENTAJAS.

95. Aparte de la gran novedad que constituye el modelo que estamos describiendo, es de enorme utilidad práctica, ya que permite tener ordenada (distribuida) la moneda fraccionaria en circulación, la cual puede ser extraída con gran sencillez, facilidad y rapidez, usándose, incluso, una sola mano para ello.

VARIOS.

La caja forro, así como los materiales complementarios



100.

tarios podrán estar formados de cualquier materia, variar de forma y tamaño, así como de cantidad de departamentos, originadas dichas variaciones por las distintas medidas e importes de nuevas monedas, fraccionarias o no, que con el tiempo puedan ser de curso legal.

105.

Este modelo, que es de bolsillo, puede ser susceptible de adoptar la variante de aplicarlo a lugar fijo, por medio de las consiguientes sujeciones.

110.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad. Dichos términos han de ser tomados siempre en sentido amplio, pero nunca limitativo.

115.

El peticionario se reserva a sí mismo el derecho a obtener los oportunos registros complementarios por las mejoras que la fabricación y uso del invento le aconsejen.

NOTA DE REIVINDICACIONES.

120.

Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D. CARLOS HÍPOLA CHINCHILLA, de nacionalidad española y domiciliado en Madrid, por los extremos indicados a continuación:

125.

PRIMERO = Por un portamonedas distribuidor, caracterizado por estar constituido esencialmente por un depósito o caja, con un número variable de departamentos



130. cilíndricos (A, A' y A"), de diámetros apropiados a las distintas monedas (G y G') a contener, y cada uno de los cuales vá provisto de un muelle o fleje (E, E' y E") que por un lado apoya sobre el fondo del monedero distribuidor (I), que es común para todos los departamentos, y, por el otro lado, contra una planchita (F, F' y F"), que suspende y empuja, por la presión producida por el muelle, las monedas (G y G') que se coloquen, apiladas, sobre ella, sujetas por una tapa (B), que se describirá en la siguiente reivindicación.

135. SEGUNDO = Por el mismo portamonedas distribuidor, indicado en la primera reivindicación, que se caracteriza igualmente porque los departamentos cilíndricos antes descritos, quedan semicerrados por medio de una tapa, que ejerce las funciones de plancha-tope y que se sujeta por medio de tornillos (C) a la caja forro o conjunto. Esta tapa lleva unos entrantes o rebajes redondeados (D, D' y D") para facilitar el empuje o resbalamiento - por los dedos para salida de las monedas, la cual es facilitada por un espacio suficiente y de altura estudiada (H, H', H" y H"") que deja dicha tapa por su parte anterior, en su unión con el conjunto, y cuya salida es verificada una por una.

140. TERCERO = Por un "PORTAMONEDAS DISTRIBUIDOR".
Tal y como se ha dejado descrito en la presente Memoria descriptiva y para los fines que en ella han quedado bien especificados.

145. Esta memoria consta de seis hojas, foliadas, escritas a máquina por una sola de sus caras y numeradas igualmente por líneas.

A ella se acompaña otra hoja de planos, tamaño -

155.

14145



- siete -

160.

y forma reglamentarios, en la que, para mejor comprensión del invento, se ha presentado un ejemplo de realización del mismo, no privativo de forma, tamaño, dimensiones ni número de departamentos a contener las correspondientes monedas.

Madrid a de Diciembre de mil novecientos
cuarenta y seis.

ARD.165.

EL AGENTE

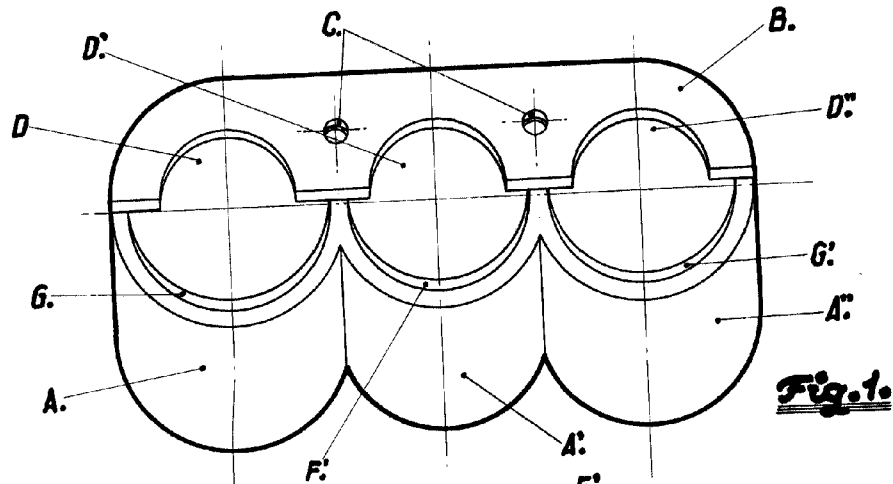


Fig. 1.

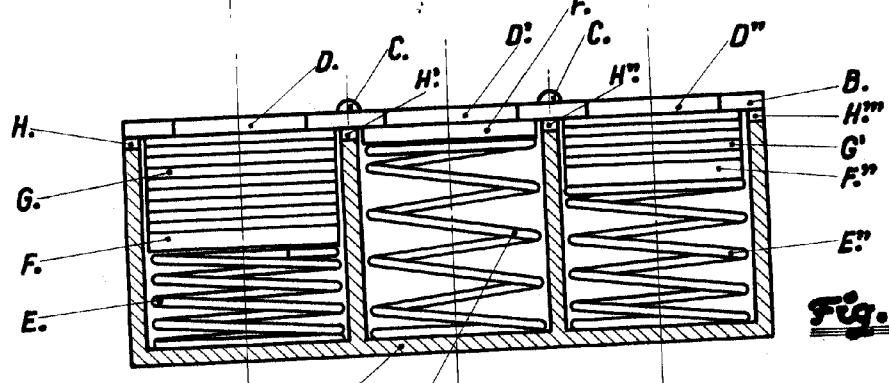


Fig. 2.

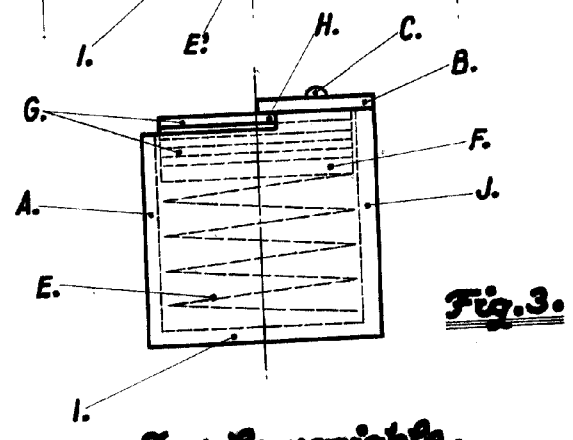


Fig. 3.



Encomenda variable.
Madrid, Diciembre 1.946.

Madrid, Diciembre 1946
José...